

MÁS DE 20 AÑOS DE MEDIACIÓN EN SONORA



El Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Sonora se crea por acuerdo del Pleno del mismo alto Tribunal, a raíz de la necesidad que tienen los habitantes del Estado de Sonora de resolver sus controversias de carácter jurídico a través de vías colaborativas en las que se privilegie el diálogo, cumpliendo el Estado con su deber de proporcionar y promover los mecanismos para que lo logren pacíficamente, conforme a sus principios y disposiciones.

Nuestro Centro entró en funciones el día ocho de abril del año dos mil tres, según Acuerdo General del Pleno No. 3/2003, en el segundo piso del Edificio del Poder Judicial del Estado, ubicado en Tehuantepec y Comonfort de Hermosillo, Sonora, posteriormente cambió su residencia al Edificio Puebla, Paseo Río Sonora y Galeana no. 72, local 213 en esta Ciudad y actualmente se encuentra en el Edificio ubicado en Privada del Razo No. 20, entre las calles La Palma y Carbó, de la Colonia Casa Blanca de esta ciudad de Hermosillo, Sonora. con teléfono (662) 213-8417 y correo electrónico cja@stjsonora.gob.mx.



MÁS DE 20 AÑOS DE MEDIACIÓN EN SONORA

Los mecanismos alternos de solución de controversias pretenden que las personas determinen el sentido de la solución a su conflicto sin la intervención del juez y que la intervención del juzgador se limite a elevar el convenio a cosa juzgada.

La mediación descansa en la premisa básica de ver a los conflictos como ventanas de oportunidad para lograr cambios positivos y duraderos en las relaciones humana.

La justicia alternativa y restaurativa están diseñadas para que las partes descubran, depuren y solucionen el conflicto y los especialistas y mediadores están capacitados para asistir a los participantes en esos procesos.



¿Qué son los Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias?

Son un complemento a la actividad judicial a través de los cuales se permite que las partes promuevan la solución de sus propias controversias.

Se presta atención a los intereses de las partes en conflicto y no solamente a sus derechos y obligaciones, obteniendo, a través del diálogo, mayores beneficios.

Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias



Fundamento

ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL CUARTO PÁRRAFO:

Las leyes preverán los mecanismos alternativos de solución de controversias. En materia penal regularán su aplicación, asegurarán la reparación del daño y establecerán los casos en los que se requerirá supervisión judicial” (2008)

(3er párrafo) Siempre que no se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos en los juicios o procedimientos seguidos en forma de juicio, las autoridades deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales. (15-09-2017)

Ventajas de los Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias

- Poner fin al conflicto sin convertir a las partes en adversarios.
- Existe comunicación abierta y directa.
- Proceso flexible sin formalidades jurisdiccionales.
- Las partes se evitan un desgaste emocional.
- El conflicto se mantiene controlado en el proceso.
- Produce bienestar en ambas partes, evitando una sensación de perder o ganar y llegando al concepto de lo “justo”.



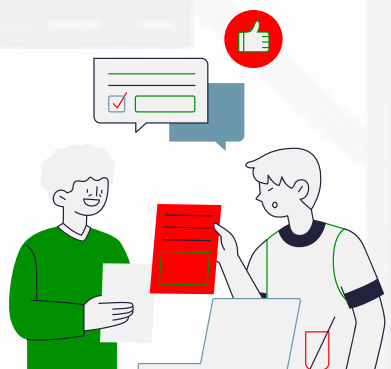
Como acceder a los Servicios de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias

El Centro de Justicia cuenta con dos formas de acceso:



En Línea

Ingresando desde el portal www.stjsonora.gob.mx dando clic al apartado de mediación en línea llenar el formulario y en un lapso de 24 horas un orientador se pondrá en contacto para dar seguimiento a su asunto.



Presencial

En las instalaciones del Centro de Justicia Alternativa ubicado en Privada del Razo #20 esq. calle Las Palmas en la colonia Casa Blanca de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas en Hermosillo, Sonora.

¿Que necesito llevar?



En el primer contacto para orientación presencial solo tendrás que presentar una identificación oficial vigente.

Áreas sujetas a MEDIACIÓN

Familiar

Cuestiones relativas al derecho de familia como pensiones, custodias, convenios de divorcio, sucesiones, entre otras.

Civil y Mercantil

Contratos civiles y mercantiles. Derechos relacionados con bienes muebles e inmuebles. Derechos relacionados con actos de comercio en general.

Penal

Delitos perseguibles por querrela necesaria y donde la parte ofendida puede manifestar sus intereses y necesidades, aunque el delito sea de oficio, abarcándose todos los casos relativos a la reparación del daño. Esto último, en el Centro de Justicia Alternativa Penal. En general, todas aquellas cuestiones respecto de las cuales no exista impedimento legal para mediarse.



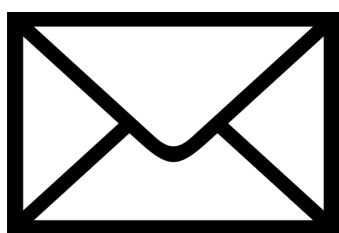
Procedimiento a seguir



Orientación

El especialista le explicará los principios de la mediación y el procedimiento, también le solicitará algunos datos como domicilio, teléfono, correo electrónico del solicitante y de la persona a la cual se le extenderá la invitación así como, una narración de su punto de vista del problema.

El especialista acordará la fecha y hora de reunión con el solicitante, la reunión podrá ser presencial o en línea por las diferentes plataformas ya sea por whatsapp, zoom, Skype o el medio de comunicación que sea posible para todos.



Invitación

El CJA hará llegar una invitación por escrito al domicilio proporcionado por el solicitante para informar al invitado de su cita, con fecha y hora.



Mediación

Una vez que se llegue la cita el mediador asignado iniciara guiando a las partes para que lleguen a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.



Convenio

El especialista elaborara un convenio y lo enviara al juez para su aprobación adquiriendo de esta manera carácter de cosa juzgada.



Nuestros Centros

Hermosillo, Sonora

Centro de Justicia Alternativa Civil, Familiar y Mercantil
Privada del Razo 20 esq. calle Las Palmas col. Casa Blanca
Tel: 662-213-84-17

Centro de Justicia Alternativa Penal

Periférico Oriente a un lado del CERESO col. Las Lomas
Tel: 662-213-84-17

Cd. Obregón, Sonora

Centro de Justicia Alternativa Regional Sur

Tercer piso del edificio de Gobierno del Estado, calle 5 de febrero entre Hidalgo y Allende, col. Centro.

Nogales, Sonora

Centro de Justicia Alternativa Regional Norte

De los niños entre blvd. El Greco y Privada Tecnológico, col. Unidad Deportiva.

Directora General del Centro de Justicia Alternativa

Mtra. Maria del Rosario Ramos Oquita

Directora del Centro de Justicia Alternativa Civil, Familiar y Mercantil

Lic. Laura Elena Andrade Bórquez

Directora del Centro de Justicia Alternativa Penal

Lic. Hazzel Dessiré Franciss Durón Rivas



CJASONORA

